

¿PUEDE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL REEMPLAZAR AL DOCENTE DE PRIMARIA EN COLOMBIA?

Dinhora Del Pilar Montañez Rodríguez¹

Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-3529-0091>.

E-mail: profedinhoramr@gmail.com

Doctorando en Educacion

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
(Upel-Rubio)
Venezuela

Recibido: 07/01/2026

Revisado: 09/02/2026

Aprobado:11/03/2026

RESUMEN

Este artículo analiza la posibilidad del reemplazo del docente de primaria por la inteligencia artificial (IA) en Colombia desde una perspectiva filosófica y normativa. La tesis central sostiene que, si bien la IA puede asumir funciones técnicas y repetitivas, es incapaz de replicar la dimensión ética, moral y política de la labor pedagógica. No obstante, se argumenta que en escenarios reales de precariedad, desigualdad y estandarización educativa, la sustitución parcial no solo es factible, sino que puede ser éticamente justificable como una medida de justicia distributiva ante la ausencia de una educación de calidad. El texto examina la tensión entre el ideal normativo del maestro como mentor y la realidad empírica del docente como ejecutor curricular. Propone que la irrupción de la IA actúa como un "revelador estructural" de las falencias del sistema actual, obligando a una reforma profunda de los modelos de evaluación y del rol docente. Finalmente, se plantea una propuesta de implementación crítica y contextual para el país, condicionada a salvaguardas estrictas: auditoría de algoritmos, transparencia radical, protección de datos infantiles y el mantenimiento de la soberanía humana en la decisión educativa. La conclusión enfatiza que el desafío no es frenar la técnica, sino redefinir el acto de educar para rescatar lo esencialmente humano.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Educación Primaria, Rol Docente, Ética Educativa, Brecha Digital, Justicia Distributiva.

¹ Dinhora Del Pilar Montañez Rodríguez Comunicadora Social – Periodista; Docente de primaria en Neiva Huila. Magister en Educación de la Universidad Surcolombiana de Neiva.

ABSTRACT

This article analyzes the potential replacement of primary school teachers by Artificial Intelligence (AI) in Colombia from a philosophical and regulatory perspective. The central thesis argues that, while AI can undertake technical and repetitive functions, it is incapable of replicating the ethical, moral, and political dimensions of pedagogical labor. However, it is argued that in real-world scenarios marked by precariousness, inequality, and educational standardization, partial substitution is not only feasible but may be ethically justifiable as a measure of distributive justice in the absence of quality education. The text examines the tension between the normative ideal of the teacher as a mentor and the empirical reality of the teacher as a curricular executor. It proposes that the emergence of AI acts as a "structural revealer" of current systemic flaws, forcing a profound reform of assessment models and the teaching role. Finally, a critical and contextual implementation proposal for the country is presented, conditioned on strict safeguards: algorithmic audits, radical transparency, protection of children's data, and the maintenance of human sovereignty in educational decision-making. The conclusion emphasizes that the challenge is not to halt technology, but to redefine the act of educating to rescue what is essentially human.

Keywords: Artificial intelligence, primary education, teaching role, educational ethics, digital divide, distributive justice.

Introducción

La rápida evolución de los sistemas algorítmicos ha instalado un debate ineludible en el sistema educativo colombiano: la potencial obsolescencia o transformación del rol docente frente a la inteligencia artificial. Esta discusión trasciende la eficiencia técnica para situarse en el núcleo de la responsabilidad moral por la formación de las nuevas generaciones. En Colombia, un país marcado por profundas fracturas territoriales y sociales, la pregunta sobre el reemplazo docente adquiere matices urgentes.

Este ensayo explora si la IA puede realmente ocupar el lugar del maestro en condiciones de precariedad institucional. A través de una confrontación entre la teoría pedagógica ideal y la práctica educativa real, se busca determinar bajo qué condiciones la incorporación tecnológica puede ser legítima, necesaria y orientada hacia la emancipación intelectual, evitando que la innovación se convierta en un simple catalizador de superficialidad educativa.

Desarrollo Temático

El análisis que se presenta a continuación traza un recorrido que parte de la teoría para aterrizar en las urgencias de la realidad nacional. Este trayecto se divide en tres estaciones fundamentales: inicia con una proposición sobre la tensión latente entre el frío automatismo de la técnica y el pulso humano de la enseñanza; avanza hacia un argumento que desnuda cómo las carencias y la rigidez del sistema educativo en Colombia terminan por abrirle la puerta, de forma paradójica, al reemplazo del maestro; y culmina en una propuesta que establece los mínimos éticos para que la tecnología sea un apoyo aliado y nunca un sustituto que despoje a la escuela de su alma.

Proposición

En el contexto de la educación primaria en Colombia surge una pregunta que no es simplemente instrumental, sino profundamente filosófica: ¿Puede la inteligencia artificial (IA) reemplazar al docente? Esta pregunta que generalmente se plantea desde la perspectiva de la eficiencia, la innovación o la cobertura, realmente encierra un conflicto profundo: entre la automatización técnica y la función humana de la educación.

Hoy, cuando los algoritmos tienen la capacidad de generar textos e imágenes, resolver problemas matemáticos, personalizar rutas de aprendizaje y simular tutorías (Lossio-Larrea et al., 2025), resulta plausible considerar que el docente se acerca a su obsolescencia. No obstante, resulta igualmente tentador afirmar lo contrario, que el docente es insustituible por definición, dado que personifica la dimensión moral, afectiva y política de la formación de los seres humanos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2024).

Este ensayo sostiene una tesis fundamental: la IA puede reemplazar de manera parcial algunas funciones técnicas del docente, pero no puede reemplazar plenamente su función humana (Chan & Tsi, 2024); sin embargo, en los contextos escolares de la vida real, caracterizados por la inequidad, la precariedad de las instituciones y la estandarización de la enseñanza, el reemplazo parcial puede no solo ser posible, sino éticamente justificable (Watters, 2022; Varsik & Vosberg, 2024).

De esta manera, lo que se enfrenta no es un problema tecnológico, sino normativo, dado que no se trata de lo puede hacer la IA, sino en lo que se ha convertido la educación, o mejor, lo que ha dejado de ser. En este sentido, defender la insustituibilidad del docente teniendo en mente un ideal pedagógico elevado puede equivaler a ignorar las

condiciones reales bajo las cuales funcionan las instituciones educativas en la actualidad (Varsik & Vosberg, 2024). La pregunta, entonces, no es si la IA puede pueda alcanzar la excelencia del docente ideal, sino si puede reemplazar al docente en sus condiciones reales de precariedad, y a qué costo humano sucedería tal transición.

Argumentos

Considerar la posibilidad del reemplazo del docente por la IA demanda un análisis profundo. En este escenario se enfrentan dos posiciones antagónicas: por un lado, la premisa de la naturaleza humana esencial e irremplazable del docente, y por el otro, la visión de la docencia como una función técnica susceptible de ser automatizada. Dada la complejidad de este dilema, no resulta recomendable adoptar cualquiera de estas dos posturas con simples fórmulas retóricas.

El Docente como Agente Moral: La Tesis de la Insustituibilidad.

El primer argumento sostiene que el docente de primaria no es un mero transmisor de contenidos curriculares, sino la encarnación de una misión humana que no puede ser delegada a las máquinas: la formación integral del niño como sujeto moral, social y político.

En la escuela, el niño no solo aprende a leer, sino que es introducido en el mundo real, por esta razón educar significa asumir la responsabilidad por el mundo frente a quienes llegan a este por primera vez (Arendt, 1954, como se citó en Massango & Afoubou, 2025). Es precisamente el maestro quien representa ese mundo: lo interpreta, lo da a conocer y se hace responsable por él. Es el maestro quien está a cargo de transmitir el acervo cultural a las nuevas generaciones. La IA no puede asumir esta

responsabilidad porque no pertenece al mundo humano, no es un sujeto histórico ni político y por lo tanto no puede responder moralmente por sus actos, y mucho menos puede responder moralmente por sentido de lo que enseña (Dignum, 2019).

Por ahora, la IA está desprovista del juicio, que es precisamente lo que define a la educación como una iniciativa esencialmente humana. La IA genera respuestas, pero no puede justificar fines; puede usarlos de manera óptima, pero no puede discernir sobre lo que es bueno o malo, puede simular un diálogo, pero no asumir responsabilidad por lo que dice.

La UNESCO sostiene que la IA en educación debe mantenerse bajo la subordinación humana, debido a que los algoritmos carecen de responsabilidad moral y por lo tanto podrían perpetuar sesgos y disparidades sociales si se les otorgara autoridad pedagógica autónoma (UNESCO, 2024). La insustituibilidad del docente se fundamenta en el hecho de que su función no es meramente técnica, sino ética: forjar el criterio, guiar la consciencia y cimentar la convivencia en sociedad.

El Docente Empírico no es el Docente Ideal: la Antítesis Comienza.

Frente a la idea de reemplazar al docente, surge la primera discrepancia fundamental: ¿Es el docente anteriormente descrito el que realmente existe en el sistema educativo colombiano? ¿O se trata simplemente de un ideal normativo que se intenta preservar mientras la estructura institucional lo desgasta?

Los argumentos en defensa de la sustitución del docente se dan porque se tiende a confundir una función moral deseable con una práctica realmente existente. La evidencia sostiene que una proporción importante de los docentes de primaria carecen de formación continua, están sometidos a sobrecarga laboral y usan metodologías

estandarizadas que premian la memorización y el cumplimiento (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2023).

Gran parte del sistema educativo de Colombia sufre los efectos de la desigualdad territorial, precariedad institucional y brecha digital. Es frecuente que en este contexto el docente no tenga la posibilidad de ejercer el rol de mentor filosófico, sino que tiene que limitarse a ser un ejecutor curricular, no por falta de vocación, sino porque la estructura institucional así lo exige. Es aquí donde surge la pregunta: si en el mundo real la docencia se reduce a la transmisión estandarizada de conocimiento y evaluación de los procedimientos, ¿Por qué sería metafísicamente inviable que una IA bien diseñada iguale o incluso supere esa función meramente instruccional?

El debate sobre la sustituibilidad del docente no se puede basar solamente en abstracciones, sino que debe confrontarse con la realidad del sistema educativo de la actualidad y las condiciones concretas bajo las cuales se ejerce la docencia en primaria. Si el discurso pedagógico idealiza, la filosofía debe cuestionar lo que realmente ocurre en las aulas y diferenciar las funciones que son esenciales y de las que son residuales. Debe cuestionarse, además, ¿Cuáles de las dimensiones de la función pedagógica han sido ya tecnificadas y estandarizadas incluso antes de la llegada de la IA?

La posibilidad de sustituir al docente parcial o totalmente, no surge como la aceptación del triunfo de la máquina, sino como crítica moral a un sistema que ha deshumanizado la labor pedagógica hasta el punto de que una máquina podría realizarla.

Consistencia, Equidad y Reducción del Daño Humano.

Una de las premisas más complejas y eludidas en este debate es la tendencia a idealizar la labor del docente asumiendo que el juicio humano es por naturaleza una garantía de justicia. Sin embargo, el juicio humano es vulnerable, inconsistente y condicionado por sesgos cognitivos y sociales (OCDE, 2023).

Al igual que otros individuos en la sociedad, los docentes tienen prejuicios conscientes e inconscientes, evalúan de manera injusta, revelan sus emociones frente a ciertos comportamientos, reproducen estereotipos de género, clase social o capacidad. Se ha evidenciado que prejuicios tienen un impacto negativo y desproporcionado sobre los estudiantes más vulnerables, reforzando de esta manera desigualdades preexistentes. Surge aquí una cuestión filosófica ineludible: ¿Es moralmente defendible mantener una práctica humana solo porque es humana, cuando esa práctica produce arbitrariedades sistemáticas?

A pesar de que no puede atribuirse a la IA neutralidad absoluta, esta tecnología ofrece una cualidad distintiva: puede ser auditada, corregida y estandarizada de una manera que el juicio humano cotidiano no permite (Baker, R. S., 2024; OCDE, 2023). En el contexto educativo real, donde no es posible ejercer supervisión plena a la labor del docente, y donde además este actúa bajo presión o carece de una formación ética sólida, un algoritmo transparente y auditado podría actuar con mayor equidad.

Asumir esta posición no significa elogiar la perfección de la IA, sino cuestionar la sacralización del factor humano, como si este fuera perfecto. El dilema ético no es sobre quién decide, sino garantizar que las decisiones sean conscientes, auditables y más justas con los más vulnerables.

Personalización Radical y Escalabilidad Pedagógica.

La brecha entre el ideal educativo y la realidad del aula se asienta en un problema de escala. Aún bajo la premisa de una vocación docente extraordinaria, es prácticamente imposible para un maestro brindar una personalización profunda y una retroalimentación instantánea y completa a grupo de estudiantes masivos y diversos. Esta no es una limitación ética, sino material.

Por el contrario, la IA, puede ejecutar tareas que el docente humano no podría, tales como ajustar contenidos en tiempo real, detectan patrones de error, ofrecer refuerzo y acompañamiento diferenciado y así mejorar los resultados en habilidades básicas como lectura y matemáticas (Holmes et al., 2023).

En el caso colombiano, donde existen instituciones educativas dispersas en zonas rurales con déficit de docentes cualificados e infraestructura precaria, la IA puede representar una alternativa menos mala a la carencia definitiva de docentes. Desde la ética de la justicia distributiva, las IA puede ser moralmente preferible a la perpetuación de una educación de baja calidad sostenida únicamente por un docente humano sobrecargado. La pregunta no es si la IA puede reemplazar al maestro ideal. La cuestión es si la IA puede sustituir al docente real allí donde el sistema educativo ha fallado.

Redefinición del Rol Docente: el Reemplazo Como Desplazamiento Funcional.

La oposición a la sustitución del docente proviene de la sacralización de su rol, no de un análisis funcional profundo, así, se defiende al docente como si conservar su figura constituyera un fin per se. Sin embargo, desde una visión filosófica, lo realmente

sustancial no es conservar roles históricos, sino preservar funciones que resulta necesaria para dar continuidad al mundo real (Arendt, 1954, como se citó en Massango & Afoubou, 2025). Si la instrucción básica, la práctica repetitiva y la evaluación estandarizada pueden ser ejecutadas más eficientemente por sistemas no humanos, no existe la obligación moral de asignarlas exclusivamente a los humanos.

El error no radica en creer que el docente pueda ser reemplazado por la IA, sino negarse a imaginar nuevas dimensiones del oficio docente, tales como la mentoría ética, la mediación sociocomunitaria y la arquitectura de pensamiento crítico. De este modo la IA asume lo repetitivo para que el humano cumpla plenamente con su responsabilidad primordial como maestro: presentar el mundo a los niños y formarlos como sujetos morales

Educación como Sistema, no como Relación Individual.

Uno de los argumentos principales contra la IA se basa en la personalización del acto pedagógico y la visión del maestro como figura afectiva, autoridad moral y mediador cultural. Pero en la vida real, los sistemas educativos no constituyen redes de relaciones individuales, sino en que son sistemas institucionales. Si el sistema educativo evalúa el cumplimiento, premia la repetición, sanciona el error y mide resultados estandarizados, entonces resulta contradictorio exigir que el maestro represente virtudes que el propio sistema no recompensa.

Bajo esta perspectiva, la IA no menoscaba la educación, sino que simplemente revela explícitamente su lógica real. Si la IA puede graduar estudiantes, no es porque la IA piense, sino porque el sistema no exige pensamiento. La propuesta de reemplazar al docente por una IA se constituye en una crítica al modelo educativo vigente y revela con

franqueza que muchas tareas escolares son tan operativas que una máquina puede cumplirlas aún sin comprenderlas. Y la reflexión final es filosóficamente devastadora: si la IA es capaz de reemplazar al docente en esas tareas, entonces esas tareas nunca debieron definir la educación.

La Condición de Legitimidad: sin Ética, el Argumento Colapsa.

Aceptar que la IA asuma algunas funciones del proceso educativo no es una concesión meramente técnica, sino una iniciativa que demanda una sólida base ética y regulatoria que prevenga la gestión educativa de ser transformada en una gobernanza puramente tecnocrática. Sin controles estrictos, delegar la enseñanza en algoritmos herméticos invalida cualquier mecanismo de responsabilidad y los criterios pedagógicos se vuelven inescrutables y se anula la rendición de cuentas, dejando a la comunidad educativa sin recursos para impugnar decisiones arbitrarias. Por tanto, la legitimidad de este reemplazo parcial está condicionada a los siguientes cinco pilares fundamentales:

En primer lugar, auditoría permanente al algoritmo, para identificar sesgos y así evitar la reproducción de patrones de exclusión (OECD, 2023). En segundo lugar, transparencia radical en el acceso a los criterios de entrenamiento y las limitaciones del modelo (como las alucinaciones), para permitir que la comunidad educativa ejerza su derecho a la impugnación y corrección de los resultados (Jobin et al., 2019). En tercer lugar, inalienabilidad de la formación ética para establecer una línea divisoria infranqueable entre la instrucción técnica automatizable y la formación del carácter. Atendiendo lo expuesto por MacIntyre (1987), debe actuarse bajo la premisa de que las virtudes y el juicio moral son intransferibles y no pueden reducirse a procedimientos

algorítmicos. Sumada a las anteriores, la supremacía de la responsabilidad humana, para permitir a la IA solamente orientar, y asignar a un agente moral, capaz de ser interpelado y sancionado, la responsabilidad por los fines educativos (Arendt, 2006). Y, por último, justicia contextual y distributiva, que conlleve a rechazar soluciones universalistas que ignoren las brechas territoriales, puesto que la validez de la IA depende de su capacidad para adaptarse a realidades locales sin profundizar las desigualdades existentes (UNESCO, 2021).

El debate no concluye con una victoria absoluta de una posición sobre otra, dado que, por un lado, la tesis de la insostituibilidad humana mantiene su fuerza moral, mientras que, por el otro, la antítesis del reemplazo contextual revela su plausibilidad empírica. La síntesis no consiste en escoger entre el docente humano o la IA, sino en replantear el sistema educativo para que el docente deje de ser reemplazable, precisamente porque su trabajo no se recude a actividades repetitivas que algoritmo puede hacer mejor. Es aquí donde se surge la necesidad de plantear una propuesta concreta para el caso colombiano: la una implementación crítica, contextual y ética de la IA en la educación primaria.

Propuesta

Hacia una Implementación Crítica y Contextual de la IA en la Educación Primaria Colombiana

La pregunta sobre si la IA reemplazará al maestro no tiene una respuesta universal, puesto que la educación no es un experimento de laboratorio, sino un proceso social que se da en las aulas reales, en rincones del país donde la vocación del docente a menudo choca con la precariedad, el exceso de burocracia y las secuelas de una

desigualdad histórica que aún no se han sanado. Por ello, la cuestión no es si la tecnología debe entrar a las escuelas, sino ¿Cómo se puede usar la IA de forma digna, justa y moralmente defendible para nuestros niños y maestros?

Una postura honesta no puede escudarse en la nostalgia de un pasado sin pantallas, pero tampoco puede entregarse ciegamente a una eficiencia sin alma. La propuesta consta de una integración sensible y crítica: delegar en la máquina lo mecánico, lo administrativo y lo repetitivo, lo que ya se ha vuelto una carga inerte, para proteger y rescatar el factor humano precisamente allí donde los maestros pueden ser únicos, en el asombro del descubrimiento y en la guía ética que ningún código podrá jamás replicar.

La IA como Herramienta Subsidiaria, no como Soberana Pedagógica.

La legitimidad de cualquier implementación tecnológica en el ámbito escolar parte de una distinción conceptual imperativa: la IA no puede concebirse como un reemplazo del docente, sino como un soporte subsidiario. Es fundamental reconocer que un sistema algorítmico, independientemente de su sofisticación, carece del juicio, requisito para constituirse como sujeto moral o autoridad educativa. Su naturaleza es la de un instrumento; un medio que bajo ninguna circunstancia debe confundirse con el propósito último de la enseñanza.

Esta postura halla respaldo en las directrices de la UNESCO (2024), donde se enfatiza que la tecnología en el aula debe permanecer subordinada a la agencia humana. La razón es tan simple como profunda: los sistemas computacionales operan sin intencionalidad moral. Sin una supervisión humana crítica y marcos éticos robustos,

estas herramientas no solo resultan insuficientes, sino que corren el riesgo de transformarse en mecanismos que amplifiquen las injusticias ya presentes en el tejido social.

En el contexto de la educación en Colombia, resulta urgente trascender dos trampas retóricas que suelen empobrecer el diálogo pedagógico y reducirlo a una falsa dicotomía. Por un lado, se encuentra el idealismo tecnológico ingenuo: la creencia de que un software podrá, por sí solo, subsanar las fracturas estructurales del sistema educativo, tales como la brecha de calidad entre regiones, la precariedad de la infraestructura o el agotamiento del personal docente. La tecnología no posee la capacidad de sustituir la deliberación política ni la inversión pública que la justicia educativa demanda. En el extremo opuesto aparece el tecnopánico: un temor que cataloga cualquier proceso de automatización como un acto de deshumanización. Se trata de una visión reduccionista que asume que la adopción de herramientas técnicas implica, necesariamente, una renuncia a los fines formativos de la escuela.

Frente a estos dos extremos, la incorporación de la IA en la primaria colombiana exige una consciencia filosófica rigurosa. El horizonte de la educación no puede ser la técnica por la técnica misma, ya que su función es estrictamente instrumental. La inteligencia artificial debe entenderse como un medio subordinado a fines esencialmente humanos: la formación del juicio, la conquista de la autonomía y el ejercicio de la responsabilidad; y no como una finalidad que redefina la esencia del acto de educar (UNESCO, 2021; OECD, 2023). En última instancia, el sentido de la educación no reside en el código, sino en la capacidad institucional de decidir cuál es el futuro que se desea construir.

Implementación Diferenciada Según Contextos: Colombia no es Homogénea.

Referirse a «la escuela colombiana» como una entidad homogénea supone una abstracción riesgosa. Colombia es, ante todo, un mapa de fracturas territoriales, sociales y estructurales donde la realidad de un aula en el centro de Bogotá o Medellín poco tiene que ver con la de los territorios dispersos del Cauca o Amazonas. En estas regiones, donde las condiciones materiales de escolarización parecen pertenecer a otro siglo, cualquier propuesta tecnológica debe construirse sobre bases sólidas. Por ello, la integración de la inteligencia artificial no puede diseñarse como una política de molde único, sino como una estrategia sensible al contexto.

En los entornos urbanos, donde la infraestructura tecnológica goza de cierta madurez, la IA tiene el potencial de actuar como un motor de personalización y un alivio para la carga administrativa que hoy asfixia el tiempo del maestro. Sin embargo, el panorama cambia drásticamente en la ruralidad profunda. Allí, ante el déficit histórico de docentes cualificados y la fragilidad de las instituciones, la IA podría operar, en el mejor de los escenarios, como un tutor suplementario o un recurso de emergencia. No se trata de un sustituto moral del docente, sino de una alternativa pragmática, quizás la menos mala, frente a la desoladora ausencia de un acompañamiento educativo digno.

Esta lógica encuentra su raíz en una ética de la distribución. La innovación no debe impulsarse por un afán de modernidad superficial o prestigio institucional, sino por un imperativo de justicia. La obligación ética consiste en orientar la tecnología hacia la sutura de las desigualdades existentes, impidiendo que la herramienta se convierta en un nuevo factor de exclusión (UNESCO, 2021). En última instancia, la validez de la IA en Colombia se mide por su capacidad para llegar a los márgenes y no solo para decorar los centros.

Redefinir la Función Docente: del Ejecutor Curricular al Formador de Humanidad.

Es posible que el punto más crítico de esta reflexión resida en una paradoja: si la figura del docente llega a percibirse como reemplazable, no es por una supuesta superioridad ética de la inteligencia artificial, sino porque el propio sistema ha erosionado la profesión hasta reducirla a una serie de actos mecánicos. Mientras la enseñanza primaria se entienda solo como una transferencia de datos, una ejecución curricular rígida o una métrica de evaluación, la tecnología ocupará ese espacio con naturalidad. La máquina no desplaza al humano; simplemente llena un vacío de humanidad que el sistema ya había creado al privilegiar lo procedimental sobre lo vital.

Frente a esta inercia, se impone una necesidad urgente: liberar la labor docente de la carga técnica para permitirle retornar a su núcleo fundamental. En esta visión, el reemplazo no se traduce en destrucción, sino en un desplazamiento funcional. La IA puede y debe absorber las tareas repetitivas para que la presencia del maestro se concentre allí donde ninguna automatización tiene acceso.

Esto demanda una transformación del rol tradicional. Se trata de transitar hacia una identidad docente definida por la mentoría ética, la mediación entre culturas, la formación del juicio crítico y la arquitectura de experiencias que despierten la curiosidad. Allí donde el maestro se convierte en el forjador de la autonomía del niño y en el guía que orienta la responsabilidad frente al mundo, la tecnología resulta, por definición, insuficiente. Al final, cuando la educación se centra en cultivar humanidad, cualquier intento de sustitución algorítmica solo consigue despojar al acto educativo de su sentido más profundo.

Reformar la Evaluación: si la IA Puede Hacer la Tarea, el Problema es el Modelo Educativo.

En línea con lo anterior, la integración de la inteligencia artificial en la primaria no es solo un reto tecnológico; es, ante todo, un detonante para reformular los modelos de evaluación. Si un estudiante logra satisfacer las exigencias académicas delegando su tarea a una máquina, la falla no radica en el dispositivo ni en la ética del alumno, sino en el diseño mismo de la evaluación. Lo que queda al descubierto es un sistema que, a menudo, no mide el pensamiento, sino el cumplimiento; no premia la comprensión, sino la entrega de productos estandarizados. En este sentido, la irrupción de la IA funciona como un revelador estructural de la fragilidad cognitiva que define a muchas de las prácticas educativas actuales.

Como señala la OECD (2023), existe una urgencia por reorientar evaluación hacia competencias de orden superior: el razonamiento complejo, la interpretación profunda y el juicio ético. Son precisamente estas dimensiones las que permanecen fuera del

alcance de la IA, debido a su incapacidad para ejercer una evaluación moral o una verdadera comprensión normativa.

Colombia se halla ante una encrucijada pedagógica inevitable. La decisión es clara: persistir en la medición de formatos y resultados superficiales, o apostar por la profundidad del criterio y la capacidad de razonar. Sin una reforma que priorice el proceso sobre el objeto, la inteligencia artificial no actuará como una palanca de emancipación intelectual, sino como un catalizador de la superficialidad educativa. Al final, el riesgo no es que la máquina aprenda a pensar, sino que el sistema escolar se conforme con resultados que ya no requieren de un ser humano para ser producidos.

Formar Orquestadores, no Usuarios: el Humanismo Digital como Horizonte.

La tarea del estudiante no puede reducirse al simple manejo operativo de herramientas como ChatGPT. No se trata de un aprendizaje técnico, sino del cultivo de capacidades intelectuales de orden superior: la formulación de interrogantes estratégicos, el escrutinio de las respuestas obtenidas, la identificación de sesgos algorítmicos y, de manera fundamental, la integración de la IA sin que ello suponga una renuncia al pensamiento propio. Existe aquí una frontera insalvable: mientras que el usuario convencional tiende a la dependencia, el orquestador de inteligencia artificial potencia su capacidad cognitiva. Este último no se define por el dominio de la técnica, sino por la preservación innegociable de su juicio.

Esta transición constituye el núcleo del desafío educativo actual: la transición de formar consumidores pasivos a formar directores críticos de la tecnología. No se trata de un dilema técnico, sino de una cuestión profundamente filosófica, ya que exige redibujar

los contornos de la autonomía humana en un entorno de convivencia permanente con inteligencias no biológicas.

Educar bajo este horizonte implica formar sujetos con el criterio suficiente para decidir cuándo otorgar confianza, cuándo mantener la sospecha y cómo asumir la responsabilidad ética ante el error de la máquina. En última instancia, se trata de blindar el núcleo moral de la educación frente a la inercia de la automatización, asegurando que la tecnología sea una extensión del pensamiento humano y no su sustituto.

Marco Ético y Responsabilidad Última: Sin Esto, el Proyecto Colapsa.

Cualquier intento de integrar la inteligencia artificial en la primaria colombiana debe sostenerse sobre una arquitectura de condiciones estrictas. Sin este blindaje, la tecnología corre el riesgo de degenerar en un despliegue tecnocrático despojado de legitimidad moral. La primera exigencia es la creación de marcos regulatorios que no solo delimiten responsabilidades, sino que actúen como un muro contra el abuso. A esto debe sumarse un régimen de auditorías permanentes, capaces de desarticular sesgos algorítmicos antes de que estos se traduzcan en nuevas capas de exclusión social.

No menos urgente es la protección sólida de la privacidad infantil. El aula no puede, bajo ninguna circunstancia, ser reducida a un yacimiento para la extracción y mercantilización de datos sensibles. Asimismo, se impone la necesidad de ratificar un principio fundamental: la soberanía de la decisión educativa debe residir siempre en agentes humanos. Solo ellos poseen la estatura ética y jurídica necesaria para responder por las consecuencias de sus actos, una capacidad que el código nunca podrá emular.

Finalmente, es imperativo reconocer que cualquier forma de desplazamiento funcional es, por naturaleza, contextual y nunca universal. Lo que en ciertos escenarios urbanos se presenta como una herramienta útil, no puede imponerse como una receta homogénea sobre la diversidad del territorio nacional. En ausencia de estas garantías, la delegación de la labor docente en sistemas automatizados no solo resultaría una imprudencia técnica, sino una acción moralmente indefendible. El futuro de la educación colombiana no puede ser un cheque en blanco a la innovación; debe ser un compromiso vigilante con la dignidad de quienes habitan la escuela.

Conclusión

Defender la posibilidad de que la inteligencia artificial asuma ciertas funciones docentes no constituye, en absoluto, un agravio contra el valor del encuentro humano en el aula. Por el contrario, supone una crítica frontal a la idealización de un sistema que, en demasiados rincones, ha dimitido ya de su misión formativa mucho antes de la llegada del primer algoritmo. No se trata de atacar la vocación, sino de denunciar la inercia de prácticas que se han vuelto mecánicas por abandono o por diseño.

La interrogante que debe plantearse con honestidad no versa sobre la capacidad de la IA para suplantar a un docente ideal, a ese maestro inspirador que habita en la teoría pedagógica. La pregunta es mucho más cruda: ¿puede la tecnología ocupar el lugar de un docente real en la precariedad de un sistema escolar real? En contextos donde la educación se ha degradado a una mera vigilancia o a una repetición vacía de contenidos, la respuesta sobre la factibilidad del reemplazo, por incómoda que resulte, es afirmativa.

El verdadero desafío filosófico no reside en el esfuerzo inútil por frenar la automatización, sino en garantizar que aquello que sea desplazado por la técnica sea, precisamente, lo que nunca debió ser parte de lo humano. El desplazamiento no es una pérdida, sino una oportunidad de depuración: delegar lo procedimental para rescatar la esencia del encuentro pedagógico.

En última instancia, la inteligencia artificial no impone el reemplazo del maestro como un destino inevitable; lo que impone es la urgencia de redefinir, desde la raíz, qué significa educar en el siglo XXI. Esta es, quizás, la tarea más apremiante de la escuela colombiana: decidir si seguirá siendo un espacio de gestión de información o si se atreverá a ser, finalmente, el territorio donde se cultiva la libertad y el juicio crítico.

Referencias

- Baker, R. S. (2024). *Big data and education: Assessing the ethics of algorithms and humans*. University of Pennsylvania Press.
- Chan, C. K. Y., & Tsi, L. H. Y. (2024). Will generative AI replace teachers in higher education? A study of teacher and student perceptions. *Studies in Educational Evaluation*, 83, Artículo 101395. <https://doi.org/10.1016/j.stueduc.2024.101395>
- Dignum, V. (2019). *Responsible Artificial Intelligence: How to develop and use AI in a responsible way*. Springer Nature. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-30371-6>
- Holmes, W., Porayska-Pomsta, K., Tuomi, I., & Luckin, R. (2023). Ethics of AI in education: Towards a community-wide framework. *International Journal of Artificial Intelligence in Education*, 33(1), 1-31. <https://doi.org/10.1007/s40593-022-00323-z>
- Jobin, A., Ienca, M., & Vayena, E. (2019). The global landscape of AI ethics guidelines. *Nature Machine Intelligence*, 1(9), 389-399. <https://doi.org/10.1038/s42256-019-0088-2>
- Lossio-Larrea, P. E., León-Palacios de Canales, M. L., Carrasco-Camones, G., Puente-Paredes, E. W., & Holgado-Quispe, A. M. (2025). Revisión sistemática sobre la influencia de la inteligencia artificial en los sistemas tutoriales académicos. *Prohominum*, 7(4), 418-427. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0406>
- MacIntyre, A. (1987). *Tras la virtud* (A. Valcárcel, Trad.). Crítica.
- Massango, E., & Afoubou, A. (2025). Hannah Arendt's philosophy of education: A solution to the erosion of truth in political discourse. *International Journal of Arts Humanities & Social Sciences*, 3, 363-370. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15289823>
- OCDE. (2023). *Education at a glance 2023: OECD Indicators*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/e13bef63-en>
- OCDE. (2023). *Digital education outlook 2023: Pushing the frontiers with AI*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c74f03de-en>
- UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa

- UNESCO. (2024). *Marco de competencias de IA para docentes*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385158>
- Varsik, S., & Vosberg, L. (2024). *The potential impact of artificial intelligence on equity and inclusion in education* (OECD Artificial Intelligence Papers No. 23). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/15df715b-en>
- Watters, A. (2022). Teaching machines: The history of personalized learning. *Perspectives on Science and Christian Faith*, 74, 190-191. <https://doi.org/10.56315/PSCF9-22Watters>